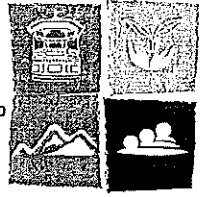




TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001714

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día dos de julio de dos mil veinte, reunidos en el Teatro del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, Síndico; Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas, Primer Regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, Segunda Regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, Tercer Regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, Cuarta Regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, Quinto Regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, Sexta Regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, Séptima Regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, Octavo Regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, Noveno Regidor; e Ing. Maribel Martínez Carbajal, Décima Regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

PUNTO 1

En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifestó a los integrantes del cabildo que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día dos de julio de dos mil veinte procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

- | | |
|---|----------------------|
| Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza | Presidente Municipal |
| M. en C. P. Monzeisela García Ramos | Síndico |
| Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas | Primer Regidor |
| C. Yacqueline Velázquez Mejía | Segunda Regidora |

[Handwritten signature]

Yuridia San Juan

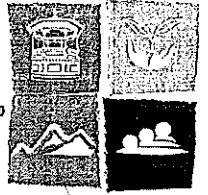
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001715

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Lic. Jonathan Isassi Reyes	Tercer Regidor
T. C. Elizabeth Olvera Sánchez	Cuarta Regidora
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos	Quinto Regidor
Lic. Yuridia San Juan Mucientes	Sexta Regidora
P. en Act. Leticia Vázquez Torres	Séptima Regidora
C. Wenceslao Monroy Arias	Octavo Regidor
P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza	Noveno Regidor
Ing. Maribel Martínez Carbajal	Décima Regidora

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, informó que se encuentran presentes **doce** de los **doce** integrantes del Ayuntamiento, en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO 2

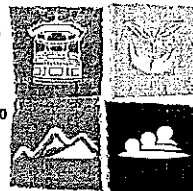
El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado

Yuridia San Juan

[Handwritten signatures and marks]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001716

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

doce votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2020. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que registró esta Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del día

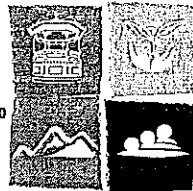
1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo referente a la aprobación del receso de sesiones ordinarias de cabildo, derivado de la segunda etapa del primer período vacacional 2020;
5. Punto de acuerdo relativo a la aprobación de la firma del convenio de comodato entre este Ayuntamiento y el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas, respecto de una fracción de terreno de las oficinas que ocupa el *Centro de Servicios Administrativos*, en la cual se ubica el *Centro de Servicio Fiscal Tenango del Valle*;
6. Asuntos generales; y,
7. Clausura de la sesión.

El octavo regidor solicita se agregue en Asuntos generales el tema "terreno del panteón".

Yuridia San Juan



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

071717

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

De la misma manera, la Síndico solicita se agregue en asuntos generales "dos solicitudes de información".

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **doce** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2020. Se aprueba el Orden del día para la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

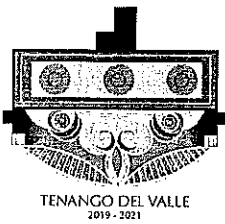
PUNTO 4

Punto de acuerdo referente a la aprobación del receso de sesiones ordinarias de cabildo, derivado de la segunda etapa del primer período vacacional 2020

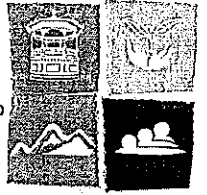
El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Que a través de la Dirección de Administración de este Ayuntamiento, se dan a conocer los días de descanso obligatorio derivados de la segunda etapa del primer período vacacional de 2020 (del 06 al 10 de julio de 2020) de los servidores públicos del Ayuntamiento; sin embargo, en congruencia con las diversas medidas extraordinarias que se han tenido que implementar a nivel federal, estatal y municipal para hacer frente a la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), considerando además que el semáforo del Plan para el Regreso Seguro a la Actividades emitido por la Secretaria de Salud y publicado en la *Gaceta del Gobierno*

Yuridia San Juan



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001718

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

del Estado de México, actualmente se encuentra en color rojo y que algunas dependencias del Estado como la Contraloría del Poder Legislativo han ampliado la suspensión de sus actividades hasta el 21 de julio de 2020; que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México continúa con la suspensión de plazos y actividades modificando el calendario para la entrega de los informes mensuales, dando inicio al 28 de agosto del año en curso; al tiempo de que con la finalidad de continuar salvaguardando la integridad de los servidores públicos y sus familias y en consecuencia de la población en general de nuestro municipio, el Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, pone a consideración de este órgano de gobierno para su aprobación que se amplié dicho período, siendo a partir del 06 de julio y hasta el 17 de julio de 2020, reincorporándose el personal, de ser posible, de acuerdo al semáforo del Plan de Regreso Seguro a las Actividades gradualmente, partir del día 20 de julio de 2020; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, 123 apartado B fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos a123 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 81 de la Ley Federal del Trabajo; artículos 66 y 70 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; y artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con la finalidad de garantizar que todo servidor público goce de sus derechos laborales; no omitiendo hacer mención que se insistirá a los diversos servidores públicos que con independencia de dicho derecho, en este momento lo más importante es su seguridad y su salud, por lo que se les exhorta a permanecer en casa y evitar salidas innecesarias que pudieran propiciar nuevos contagios.

En este orden de ideas, se propone que durante esta segunda etapa del primer período vacacional, el Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, se declare en receso de sus actividades edilicias ordinarias de cabildo, reanudándose a su conclusión; que los días que comprende este período vacacional se consideran inhábiles y se suspendan todas las actividades de la administración pública municipal de términos procesales y trámites ordinarios, con excepción de aquellas áreas que por la naturaleza de sus funciones relacionadas con los servicios públicos y asuntos urgentes, seguirán presentándose con regularidad por el personal de guardia que determine el titular de cada una de esas áreas de la administración

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

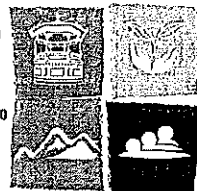
Handwritten signature

Yoridia San Juan

Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001719

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

pública municipal centralizada y descentralizada, conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **doce** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 003/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, la segunda etapa del primer período vacacional, comprendido del 06 de julio al 17 de julio de 2020.

Acuerdo 004/2020. Los días que comprende esta segunda etapa del primer período vacacional, se consideran inhábiles y se suspenden todas las actividades de la administración pública municipal en términos procesales y trámites ordinarios, con excepción de aquellas áreas que por la naturaleza de sus funciones relacionadas con los servicios públicos y asuntos urgentes, seguirán presentándose con regularidad por el personal de guardia que determine el titular de cada una de esas áreas de la administración pública municipal centralizada y descentralizada, conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Posterior a ello, el personal se reincorporará de ser posible, de acuerdo al semáforo del Plan de Regreso Seguro a las actividades, gradualmente a partir del día 20 de julio de 2020.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yuridia San Juan

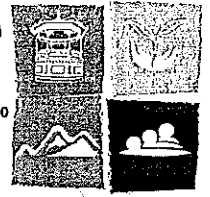
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001720

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdo 005/2020. Durante esta segunda etapa del primer período vacacional y derivado de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), como medida de prevención de contagios, que comprende del 06 al 17 de julio de 2020, el Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, se declara en receso de sus actividades edilicias ordinarias de cabildo, reanudándose a su conclusión.

Acuerdo 006/2020. Notifíquese al Director de Administración de este Ayuntamiento para que, en el ámbito de sus atribuciones, dé cumplimiento a los presentes acuerdos.

Acuerdo 007/2020. Notifíquese a los titulares de los organismos públicos descentralizados para que, en el ámbito de sus atribuciones, den cumplimiento a los presentes acuerdos.

Acuerdo 008/2020. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en ejercicio de sus facultades, publique los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 5

Punto de acuerdo relativo a la aprobación de la firma del convenio de comodato entre este Ayuntamiento y el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas, respecto de una fracción de terreno de las oficinas que ocupa el Centro de Servicios Administrativos, en la cual se ubica el Centro de Servicio Fiscal Tenango del Valle

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Se recibió oficio signado por la M. en C. P. Monzeisela García Ramos, Síndico del Ayuntamiento, para solicitar se incluya en el orden del día de la próxima sesión de cabildo, el punto relativo a la aprobación de la firma del convenio de comodato entre este Ayuntamiento y el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas, respecto de una fracción de terreno de las oficinas que ocupa el Centro de Servicios Administrativos, en la cual se ubica el Centro de Servicio Fiscal Tenango del Valle; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y con la finalidad de proteger los bienes

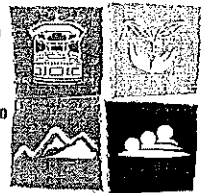
Yuridia San Juan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001721

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

inmuebles propiedad del municipio y para dar certeza jurídica al patrimonio municipal; la actual administración, a través de la Sindicatura, en coordinación con la Subsecretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, tiene a bien regularizar la situación jurídica del inmueble denominado, **Centro de Servicio Fiscal de Tenango del Valle**, ubicado en Boulevard Narciso Bassols no. 104-2, colonia Centro, Tenango Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, espacio que desde hace varios años ocupa el Gobierno del Estado para prestar servicios públicos y que consta de las siguientes medidas y colindancias:

- Al norte: 9.74 metros, colinda con estacionamiento;
 - Al sur: 9.74 metros, colinda con pasillo;
 - Al oriente: 6.79 metros, colinda con oficinas del ISEM; y,
 - Al poniente: 6.79 metros, colinda con oficinas del OPDAPAS.
- Con una superficie total de 65.69 metros cuadrados.

Así también, no se omite hacer mención que el tiempo de duración del convenio será a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2021, salvaguardando así la propiedad física y jurídica de dicho inmueble.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **doce** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se originan los siguientes:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yuridia San Juan

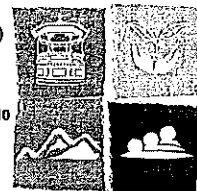
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001722

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdos

Acuerdo 009/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, la firma del convenio de comodato entre este Ayuntamiento y el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas, respecto de una fracción de terreno de las oficinas que ocupa el *Centro de Servicios Administrativos*, en la cual se ubica el *Centro de Servicio Fiscal Tenango del Valle*, que consta de las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: 9.74 metros, colinda con estacionamiento;

Al sur: 9.74 metros, colinda con pasillo;

Al oriente: 6.79 metros, colinda con oficinas del ISEM; y,

Al poniente: 6.79 metros, colinda con oficinas del OPDAPAS.

Con una superficie total de 65.69 metros cuadrados.

Acuerdo 010/2020. La duración de la vigencia del convenio de comodato será a partir de la suscripción del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Acuerdo 011/2020. Notifíquense los presentes acuerdos a la M. en C. P. Monzeisela García Ramos, Síndico del Ayuntamiento para que, en el ámbito de sus facultades, dé el seguimiento y el cumplimiento correspondiente.

Acuerdo 012/2020. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en ejercicio de sus facultades, publique el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 6

Asuntos generales

Punto referente a Asuntos generales, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la palabra al octavo regidora con el tema "terreno del panteón".

El octavo regidor comenta respecto a la propuesta de terreno del panteón de la cabecera municipal, manifiesta que es importante hacer esa obra que será en beneficio de todo el municipio, ya que es muy necesaria; al respecto el Presidente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yuridia San Juan

[Handwritten signature]

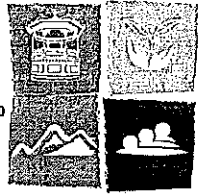
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

091723

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Municipal le refiere que se está haciendo lo propio y se han tenido acercamientos con dueños de los terrenos vecinos al panteón para adquirir los terrenos.

Continuando con el desahogo del punto, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la palabra a al Síndico, quien pregunta respecto a la construcción que se está haciendo frente al Centro de Servicios Administrativos y con qué tipo de recursos, a lo que el Presidente Municipal le refiere que derivado de que el programa federal de apoyo a adultos mayores se paga con tarjeta, se está construyendo un cubículo para que Telecomm les entregue su apoyo y darles un mejor servicio a este grupo; la Síndico retoma la palabra para preguntar que si esas serán las nuevas oficinas de Telecomm, a lo que el Presidente Municipal le refiere que efectivamente así será; nuevamente toma la palabra la Síndico para manifestar que habrá que regularizar dicha construcción.

Continuando con el uso de la palabra, la Síndico pregunta si ya se tiene el instrumento jurídico para regularizar la ocupación del inmueble que ocupa en estos momentos la Guardia Nacional o si se va a generar, a lo que el Presidente Municipal le comenta que ha estado teniendo pláticas con el Capitán Ordaz, con la finalidad de que su superior tenga una reunión con los integrantes de este Ayuntamiento y afine dicho convenio para así poder regularizar dicha situación.

PUNTO 7

Clausura

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas con veintiún minutos del día dos de julio de dos mil veinte, se declara clausurada la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

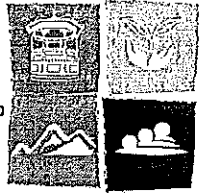
[Handwritten signature]
Yuridia San Juan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

821724

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Dado en el Teatro del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día dos de julio de dos mil veinte.

Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional

M. en C. P. Monzeisela García Ramos
Síndico

Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas
Primer Regidor

C. Yacqueline Velázquez Mejía
Segunda Regidora

Lic. Jonathan Isassi Reyes
Tercer Regidor

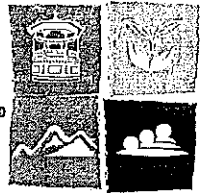
T. C. Elizabeth Olvera Sánchez
Cuarta Regidora

C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto Regidor

Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta Regidora



TENANGO DEL VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

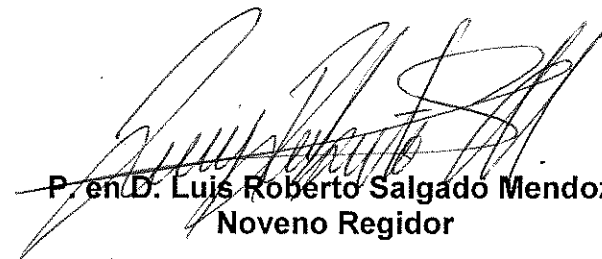
001725

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"



P. en Act. Leticia Vázquez Torres
Séptima Regidora


C. Wenceslao Monroy Arias
Octavo Regidor


P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza
Noveno Regidor


Ing. Maribel Martínez Carbajal
Décima Regidora

Doy fe


Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales
Secretario del Ayuntamiento



